

## 20.07.30 3er Consejo Académico Ordinario

PUNTO 1: Aprobación del acta anterior

PUNTO 2: Recalendarización de las Carreras de la Facultad de Educación y Humanidades, sede Chillán.

Se solicita recalendarizar 4 carreras debido a los paros que han sufrido este semestre:

1. Pedagogía en Educación General Básica (5,5 semanas)
2. Pedagogía en Ciencias Naturales (8 semanas)
3. Psicología (6 semanas)
4. Trabajo Social (5 semanas)

La nueva recalendarización implicaría alcanzar las siguientes semanas de docencia:

1. Pedagogía en Educación General Básica (14 semanas)
2. Pedagogía en Ciencias Naturales (12 semanas)
3. Psicología (14 semanas)
4. Trabajo Social (14 semanas)

La propuesta es la siguiente:

- Las carreras 1, 2 y 3 pasar del calendario 1 al calendario 2.
- La carrera 4 pasar del calendario 2 al calendario 1.

RECORDATORIO:

1. CALENDARIO 1  
Cierre 1er semestre: 4 de septiembre (con y sin renovación) y 25 de septiembre.  
Cierre 2º semestre: 26 de febrero - 1 de marzo 2021
2. CALENDARIO 2  
Cierre 1er semestre: 25 septiembre  
Cierre 2º semestre: 12 marzo 2021

El Rector realiza la siguiente propuesta de reajuste en el calendario académico debido al cansancio expresado por la comunidad UBB:

1. Adelantar el receso de vacaciones de septiembre en una semana 7 sept-12 sept
2. Mantener el trabajo 14, 15 y 16 de septiembre.
3. Dar la mañana del jueves 17 sept como receso.

Se acuerda por el Consejo Académico que esta propuesta sea analizada por la Vicerrectoría Académica, así como proponer pausas activas para las carreras, de acuerdo con las facultades.

PUNTO 2: Informe Comisión de Estudio de Medidas de Austeridad, creada por Consejo Académico.

### PLAN RETORNO

Comisión conformada por: VRE, Decano Salud y ciencias de alimentos, Decano Facultad y presidentes de las asociaciones gremiales. No es una comisión ejecutiva.

1. Se está realizando un plan gradual y focalizado para el retorno progresivo en el momento en el que se vuelva a la modalidad presencial, comenzando por las unidades críticas, como laboratorios.
2. Se está desarrollando un plan de comunicación del plan de retorno que está siendo desarrollado de la representante de la AAUBB Concepción, Paulina Pinchart.
3. Hay un plan de compra, que ha comenzado a comprar los materiales necesarios para la vuelta en laboratorios y para una vuelta parcial de la universidad (mascarillas, alcohol gel, dispensadores, guantes, termómetros infrarrojos y otro tipo de compra como los separadores de plástico para la atención al público).
4. Se está trabajando en la certificación de los protocolos que se están desarrollando basados en los protocolos de MINSAL 1 y 2 para la Educación Superior.
5. Los protocolos de prevención COVID19 UBB son los siguientes:
  - Condiciones de trabajo presencial
  - Instrucciones de prevención
  - En el contexto de la pandemia COVID 19 se realizar las siguientes medidas para toda la UBB
  - Protocolo para la atención al público (en estado de borrador)
  - Medidas específicas de higiene y prevención de contagio

A petición de la AAUBB> Se aclara que, si en una desescalada algún funcionario resultara contagiado en la UBB y se pudiera demostrar, la Mutual sería el lugar donde debería atenderse.

### **MEDIDAS DE AUSTRERIDAD**

Comisión conformada por: VRE, Decanos UBB y presidentes de las asociaciones gremiales. No es una comisión ejecutiva, sólo para recopilar ideas y discutir propuestas de la VRAE.

Se adjunta el informe que presenta el VRE que expone el déficit, las 8 medidas adoptadas y tres propuestas de ahorro, emergidas desde la VRE y que fueron discutidas en la comisión pero no votadas ya que el objetivo era llevarlas para ser decididas en el Consejo Académico.

1. Los impactos económicos en la UBB derivados de la pandemia son consecuencia de la baja de matrículas (3.914 M\$) y la aplicación del art. 108. De la Ley de Educación Superior sobre pérdida de la gratuidad (969 M\$).
2. Las tres propuestas suman en ahorro 253 M\$, lo cual es claramente insuficiente para alcanzar la cantidad total, pero permite a la UBB tener dinero de caja.
3. Se está realizado lobby con el CRUCH ante el MINEDUC para defender que deje a sus Universidades acceder al FSC y conseguir eliminar el art 108 (vinculado al tema de la pérdida del 50% de la gratuidad) para poder reducir la deuda. Si esto no fuera posible se está analizando cómo realizar un endeudamiento interno y externo, y se están preparando las líneas de financiamiento. Hay que ver qué pasa con el pago de las matrículas (quitando la gratuidad) a partir de agosto y septiembre.
4. Se expone que es necesario esperar a que el Ministerio de educación haga el último ajuste para saber en qué situación se encuentra la UBB en el próximo mes.
5. Se expone que una de las medidas que tal vez haya que tomar para el año 2021 sea subir la carga horaria de los académicos MJ y JC.

Tras la exposición se realizaron las siguientes intervenciones:

1. Se agradece al equipo de la rectoría y ala VRAE por transparentar esta situación y conformar esta comisión.
2. Se solicita cuantificar cuánto están ahorrando las 8 medidas ya aplicadas (VRE explica que es necesario que primero lo vea la HJD, antes de circular esta información).
3. Se expone que la Comisión Económica no entró a revisar el tema de las inversiones de la UBB en infraestructuras, que es necesario acometer.

4. AAUBB expone que es necesario cautelar la productividad, y que si se toma la medida de aumentar las horas de docencia a los académicos será necesario cautelar la investigación, ya que ambas (productividad e investigación) tienen implicancias en la captación de recursos futuros y en la acreditación.
5. Se solicita realizar un plan de contingencia, que es necesario para la acreditación.

No se aprueba ninguna de las propuestas, porque no es atribución del Consejo Académico tomar decisiones vinculadas con los temas económicos. Se llevará a la HJD.

#### **PUNTO 4. VARIOS**

1. Decano Ramis solicita ampliar el plazo para la presentación de los proyectos FIC financiados por el GORE hasta el día 24 de julio. Se solicita declarar mejor la rúbrica antes y los plazos y procedimientos, para que en el futuro no pase.
2. Decano Ramis expone que es necesario revisar el PDGU, ya que no se va a poder cumplir los objetivos establecidos. Se responde que el plan permite revisiones anuales y cada 5 años, y que en tiempos de pandemia se hace necesario cambiarlo.
3. La Consejera del FARCODI, Claudia Muñoz, pregunta que cuándo se podrá acceder a los laboratorios y se expone que cuando se